RESOLUCIÓN No 030

"POR LA CUAL SE TERMINA UN PROCESO DE COBRO COACTIVO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN"

Referencia: Proceso de cobro por Jurisdicción Coactiva **No 3-2021**
Deudor: **JIMMY FERNEY BRIÑEZ ZAMBRANO C.C. 83.058.046**

El Funcionario Ejecutor de la regional Huila del ICBF, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006, el título VIII del Estatuto Tributario, los artículos 99 y siguientes del CPACA, la Resolución No. 0140 de 2025 emanada de la Dirección General del ICBF, "Por la cual se deroga la Resolución 5003 de 2020 y se adopta el reglamento interno de cartera en el ICBF" y la Resolución 377 del 24 de julio de 2026, mediante la cual se designa como funcionario ejecutor de la regional Huila a un servidor público y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Sentencia No 0281 dictada dentro del proceso de investigación de paternidad, de fecha 9 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Primero de Familia de Florencia Caquetá, se ordenó al señor JIMMY FERNEY BRIÑEZ ZAMBRANO identificado con C.C. N° 83.058.046, reembolsar a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los gastos por el valor del examen genético con marcadores de ADN, diligencia la cual quedó ejecutoriada el 16 de septiembre de 2020.

Que, mediante Auto del 29 de junio de 2021, este Despacho avocó conocimiento por la obligación contenida en la Sentencia No 0281 dictada dentro del proceso de investigación de paternidad, del 9 de septiembre de 2020, proferida por el Juzgado Primero de Familia de Florencia Caquetá.

Que mediante Resolución 52 del 29 de junio de 2021, se libró mandamiento de pago a favor del InstitutoColombiano de Bienestar Familiar y en contra de JIMMY FERNEY BRIÑEZ ZAMBRANO identificado con C.C. N° 83.058.046, por la suma de SEISCIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($665.367) por concepto del capital indexado más los intereses moratorios causados a partir de la fecha en que se hizo exigible la obligación y hasta la fecha de pago total, acto administrativo que se notificó mediante publicación en página web del ICBF,el día 28/10/2021.

Que el señor JIMMY FERNEY BRIÑEZ ZAMBRANO identificado con C.C. N° 83.058.046 realizó los siguientes abonos a Capital, intereses y costas procesales:

FECHA ABONO	VALOR ABONO	Abono a capital	Abono a Intereses	Costas
04-sep-2026	$970.725	$ 665.367	$ 207.782	$97.576
29-sep-2026	$500	$0	$ 0	$424

Los anteriores valores abonados a Capital, intereses y costas procesales, por lo tanto, se evidencia que el ejecutado ha cancelado la totalidad de la obligación, y por tanto procede la declaratoria de terminación del proceso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Terminar el proceso administrativo de cobro coactivo adelantado en contra de **JIMMY FERNEY BRIÑEZ ZAMBRANO** identificado con **C.C. No 83.058.046,** por **PAGO TOTAL** de la obligación indicada en la parte considerativa de esta Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar el levantamiento de los embargos que se hubieren decretado y librar los oficios correspondientes, con destino a las autoridades competentes, si fuere el caso.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar a **JIMMY FERNEY BRIÑEZ ZAMBRANO** identificado con **C.C. 83.058.046,** el contenido del presente acto administrativo por correo de conformidad con lo establecido en el Art. 565 inciso 1 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución, no procede recurso alguno, al tenor de lo dispuesto en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Neiva Huila el 30 de septiembre de 2026

ALISSON DANELLY VELA PERDOMO
Funcionaria Ejecutora ICBF Regional Huila

Proyectó: Daniel Sánchez/Técnico Administrativo

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual (Huila)
CLASIFICADA

BIENESTAR FAMILIAR

Al contestar cite este número
Radicado No:
20264720000011827l

Neiva, 05 de octubre de 2026

Señor:
JIMMY FERNEY BRIÑEZ ZAMBRANO
Vereda Las Mercedes
Guadalupe - Huila

Asunto: Notificación Terminación proceso cobro coactivo

La Oficina Asesora Jurídica - Grupo de Jurisdicción Coactiva de la Regional Huila del ICBF, le informa que mediante **Resolución No. 030 del día treinta (30) del mes de septiembre (09) del año 2026**, se dio por terminado el proceso de cobro coactivo No. 3-2021, iniciado a través de Mandamiento de pago No. 52 del día 29 del mes de junio del año 2021.

Para el efecto, este despacho a fin de legalizar el trámite de Notificación de dicho Acto Administrativo, le remite copia de este en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario y demás normas concordantes.

Atentamente,

ALISSON DANELLY VELA PERDOMO
Funcionaria Ejecutora Regional Huila ICBF

Anexo: (1) Folio

Proyectó: Daniel Andrés Sánchez G.//Técnico Administrativo
Aprobó: Alisson Danelly Vela//Funcionario Ejecutor

Servicios Postales Nacionales S.A NIT 900.062.917-9 DG 25 G 95 A 55
Atención al usuario: (57-1) 4722000 - 018000 111 210 - servicioalcliente@4-72.com.co
Bogotá, Colombia - Mensajería de Correo

Remitente

Nombre/Razón Social: Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano
Dirección: Av. Circunvalar Calle 21 # 1 E- 40 Barrio San Vicente de Paúl, Neiva
Ciudad: NEIVA_HUILA
Departamento: HUILA
Código postal: 410008
Envío: RA574751080CO

Destinatario

Nombre/Razón Social: JIMMY FERNEY BRIÑEZ ZAMBRANO
Dirección: CT VEREDA LAS MERCEDES
Ciudad: GUADALUPE_HUILA
Departamento: HUILA
Código postal: 416048
Fecha admisión:

4-72

4006 040

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9
Mintic Concesión de Correo//

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2026
Centro Operativo: PO.NEIVA
Orden de servicio: 18423751
Fecha Pre-Admisión: 05/10/2026 15:45:42

RA574751080CO

Remitente

Nombre/ Razón Social: Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano (Huila) Instituto
Dirección: Av. Circunvalar Calle 21 # 1 E- 40 Barrio San Vicente de Paúl, Neiva
NIT/C.C/T.I: 899999239
Referencia: 202647200000116271
Teléfono: 8604700
Código Postal: 410008
Ciudad: NEIVA_HUILA
Depto: HUILA
Código Operativo: 4015000

Destinatario

Nombre/ Razón Social: JIMMY FERNEY BRIÑEZ ZAMBRANO
Dirección: CT VEREDA LAS MERCEDES
Tel: 3142425753
Código Postal: 416048
Código Operativo: 4006040
Ciudad: GUADALUPE_HUILA
Depto: HUILA

Valores

Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: $2.000
Valor Flete: $23.800
Costo de manejo: $0
Valor Total: $23.800 COP

Dice Contener :

Observaciones del cliente : Folios 1

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	C1 C2	Cerrado
NE	No existe	N1 N2	No contactado
NS	No reside	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega: dd/mm/aaaa

Distribuidor:
C.C. Daniela Tovar 1082129169

Gestión de entrega:
1er dd/mm/aaaa 2do dd/mm/aaaa
04-11-2026

4015 000
PO.NEIVA SUR

40150004006040RA574751080CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 11 7210 / Tel. contacto: (57) 4722000

» MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN

«4-72» Correo y mucho más

Dirección Errada	Cerrado	No Existe Número
No Reside	Fallecido	No Contactado
Desconocido	Fuerza Mayor	Apartado Clausurado
Rehusado	No Reclamado	

Fecha 1: DÍA MES AÑO R D	Fecha 2: DÍA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor: Daniela Tovar	Nombre del distribuidor
C.C. 1082129169	C.C.
Centro de distribución	Centro de distribución
Observaciones	Observaciones